



**ACTA NÚMERO 39.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:25 HRS**, del día **lunes 13 de junio de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 35, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.** - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 88.9 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia del Dip. René Oyarvide Ibarra, del Partido del Trabajo.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 35, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.** El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Coordinador General de Servicios Parlamentarios Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone la siguiente orden del día:

- I. Acta de sesión Ordinaria número 34, del 09 de junio.
- II. Correspondencia.
- III. Discursos alusivos a:
  - a) Nace Manuel José Othón Vargas, poeta potosino (junio 14, 1858).
  - b) Nace en Villa de Reyes el profesor José Ciriaco Cruz Medina (junio 18, 1885).
  - c) Día del Padre (junio 19).
- IV. Iniciativas (13).
- V. Dictámenes (21).
- VI. Puntos de Acuerdo. (5)
- VII. Asuntos generales.

#### V.- ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.** El presidente de la Junta de Coordinación Política, le da el uso de la voz al Coordinador de Asuntos Jurídicos, el Lic. Luis Fernando González Macías, informando lo siguiente:

- Existe un asunto que requiere el pago inmediato, requerido por el Tribunal y uno más se interpuso un amparo con posibilidades de ganar.
- Treinta asuntos en curso.
- Dos asuntos más están complicados, siendo de bastante cuantía.

Los integrantes de este Órgano de Dirección instruyen al Coordinador de Asuntos Jurídicos, para que este actualizando la información de los procedimientos, en proceso y resueltos.

LXIII  
LEGISLATURA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**SEGUNDO: AUTORIZACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PAGOS DE LOS CONTRATOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.** Se exponen la aprobación de pagos de contratos acordados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, considerados en **Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, celebradas respectivamente los días 12, 28 y 29 de abril de 2022, solicitud turnada por la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, quien con memorándum recibido de fecha 07 de junio 2022 que se respalda con acta respectiva del Comité en mención, solicita la autorización para continuar con los procedimientos para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Comité de Adquisiciones que se detallan en cada una de sus Actas y que se enlistan en memorándum en comento.

Una vez establecido lo anterior se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 88.9 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia del Dip. René Oyarvide Ibarra, del Partido del Trabajo, por consecuencia se aprueba por mayoría, emitiéndose el siguiente instrumento:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/127/2022**

En el ejercicio de la atribución conferida a este órgano colegiado, contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de esta Soberanía, según consta en las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, se autoriza el pago de los siguientes contratos, en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

**Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura.**

**Invitación Restringida 009/2022:** Para la partida 1 y partida 5 relativa a Contratación del Servicio de "Servicio de retiro, suministro y colocación de alfombras", adjudicar el contrato a **CESTY Construcciones, S.A. de C. V.** por un monto de **\$320,171.60 (Trescientos veinte mil ciento setenta y un pesos 60/100 M.N.)** incluido el IVA.



### **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura**

**Invitación Restringida 011/2022:** Para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71 relativas a la adquisición de "Materiales, útiles menores de Oficina" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **SHARP San Luis, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$174,181.89 (Ciento setenta y cuatro mil ciento ochenta y un pesos 89/100 M.N.)** incluido el IVA.

**Invitación Restringida 011/2022:** Para las partidas 2 y 22 relativas a la adquisición de "Materiales, útiles menores de Oficina" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Javier Barba Guerrero** por un monto total de **\$9,477.20 (Nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)** incluido el IVA.

**Invitación Restringida 011/2022:** Para las partidas 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 53, 54, 56, 60, 65, 66 relativas a la adquisición de "Materiales, útiles menores de oficina" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Ma. Esthela Reyna Arriaga** por un monto total **\$407,154.75 (Cuatrocientos siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 75/100 M.N.)** incluido el IVA.

### **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura**

**Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el artículo 26 IV:** Relativo a la Contratación del servicio de "Suministro de vales de gasolina" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **Edenred México, S. A. de C. V.**, por un monto total de **\$812,975.04 (Ochocientos doce mil novecientos setenta y cinco pesos con 04/100 M.N.)** Incluyendo IVA y comisión, que contempla una cobertura del servicio del mes de abril de 2022 hasta el mes de diciembre de 2022, con una comisión del 0.8%.



**TERCERO: AUTORIZACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PAGOS DE LOS CONTRATOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.** Se exponen la aprobación de pagos de contratos acordados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, considerados en la **Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, celebrada el día 25 de mayo de 2022, solicitud turnada por la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, quien con memorándum recibido de fecha 07 de junio 2022 que se respalda con acta respectiva del Comité en mención, solicita la autorización para continuar con los procedimientos para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Comité de Adquisiciones que se detallan en el Acta y que se enlistan en memorándum en comento.

Una vez establecido lo anterior se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 88.9 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia del Dip. René Oyarvide Ibarra, del Partido del Trabajo, por consecuencia se aprueba por mayoría, emitiéndose el siguiente instrumento:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/128/2022**

En el ejercicio de la atribución conferida a este órgano colegiado, contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de esta Soberanía, según consta en el **Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, se autoriza el pago de los siguientes contratos, en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

**Quinta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura.**

**Invitación Restringida 012/2022:** Para las partidas 1 y 2 relativa a la adquisición de "Uniformes Secretariales y de intendencia" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Diseños Corporativos, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$294,292.00 (Doscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** incluido el IVA.

**Invitación Restringida 013/2022:** Para las partidas 1 a la 5 relativa a la Contratación del Servicio de "Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Félix Fernando González Rodríguez** por un monto total de **\$1,394,035.20 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)** incluyendo IVA.



**CUARTO:** El presidente de la Junta, expone solicitud de modificación en la contratación grupo operativo técnico, en la modalidad de honorarios profesionales, en alcance al acuerdo JCP/LXIII-I/126/2022; contratación para el desempeño de las actividades de la Consulta Indígena, solicitando la modificación del monto total contratado, con pagos en forma quincenal, por el periodo del 16 de mayo al 31 de agosto de 2022 hasta por el monto total como sigue a continuación:

NOMBRE	REGIÓN PARA CUBRIR Y ACCIONES A REALIZAR Y PRODUCTO A ENTREGAR	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATACIÓN
Floriberta Martínez Marcelino	COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK SUR	\$ 418,017.60
Josafat Navarro Hernández	COMUNIDADES DE LA ZONA NÁHUATL NORTE	\$ 437,018.40
Dimas Gerardo Pérez Reyes	COMUNIDADES DE LA ZONA NÁHUATL SUR	\$ 199,508.40
Estrella Varela	COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK NORTE	\$ 482,518.40
Ernesto Antonio García	COMUNIDADES DE LA ZONA XI'UY	\$ 338,008.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,875,070.80</b>

Se menciona que se modifica el monto de contratación solamente en las zonas de las **COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK NORTE** y en las **COMUNIDADES DE LA ZONA XI'UY**, el resto de las regiones continúan con el monto original.

**MONTOS TOTALES**

MONTO ANTERIOR	MONTO MODIFICADO
\$ 1,805,600.79	\$ 1,875,070.80

Por lo anteriormente solicitado, los integrantes de este órgano analizarán la propuesta antes de ser autorizada.

**QUINTO:** En uso de la voz el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, hace mención que a través de las Comisiones permanentes de Primera y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, están preparando una capacitación de 6 horas, dirigida a las Tesorerías de los 58 municipios del Estado de San Luis Potosí, impartido el curso a por INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**VI.- CLAUSURA.** - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **14:52 hrs.** del día **13 de junio del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**



**DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**



**DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIÁS**

**DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA**

**DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO**



**DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ**

**DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO**



**DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO**

**DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA**